



FE DE ERRATAS

A la comunidad universitaria:

En relación al recuadro que aparece en el comunicado actualizado este día, mismo que se refiere a las percepciones salariales del personal de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se les comunica que en el Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará", número 76, publicado el 6 de noviembre de 2013, se hace una fe de erratas a dicha tabla, quedando como sigue:

En la primera tabla que aparece en la página 15 del Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samará" número 75 dice:

CATEGORIA SALARIAL	SALARIO BICATORCENAL	SALARIO BICATORCENAL NETO	COMPENSACION BICATORCENAL BRUTO	COMPENSACION BICATORCENAL NETO
RECTOR	63,341.68	45,000.00	63,341.68	45,000.00
SECRETARIO	56,439.64	40,000.00	56,439.64	40,000.00
COORDINADOR GRAL.	46,924.92	35,000.00	46,924.92	35,000.00
DIRECTOR GRAL.	33,916.88	25,000.00	33,916.88	25,000.00
DIRECTOR DE ÁREA	25,470.98	20,000.00	25,470.98	20,000.00

Debe decir:

CATEGORIA SALARIAL	SALARIO BICATORCENAL	SALARIO BICATORCENAL NETO	COMPENSACION MENSUAL BRUTO	COMPENSACION MENSUAL NETO
RECTOR	63,341.68	45,000.00	63,341.68	45,000.00
SECRETARIO	56,439.64	40,000.00	56,439.64	40,000.00
COORDINADOR GRAL.	46,924.92	35,000.00	46,924.92	35,000.00
DIRECTOR GRAL.	33,916.88	25,000.00	33,916.88	25,000.00
DIRECTOR DE ÁREA	25,470.98	20,000.00	25,470.98	20,000.00

Por una humanidad culta
Una Universidad socialmente responsable

Ciudad Universitaria, 12 de octubre de 2016.